



Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Veinticinco (25) de febrero del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Verbal-Expropiación
Demandante	Agencia Nacional de Infraestructura-ANI
Demandado	Grupo La Ceiba S.A.S. y otros
Radicado	05154 31 13 001 2019 00128 00
Asunto	Reprograma fecha de audiencia.
Sustanciación No.	99

Se dispuso programar para el día 26 de febrero de esta anualidad la audiencia para proferir sentencia; la cual, con consentimiento de las partes, se dispuso reprogramar para el día 02 de marzo de 2021, y a las 9:00 A.M., por cuanto para el día inicialmente citado, el titular del despacho tiene cita programa con entidad oficial.

Así las cosas, téngase el 02 de marzo de 2021, a 9:00 AM, para llevar a cabo la audiencia en donde se proferirá sentencia.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

J

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9e1d4676bab75c0fc76aa93fa0cd67f4e87e7a26857ba846422f9b7214c6ca98

Documento generado en 25/02/2021 03:28:44 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>